



----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día 27 veintisiete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy buenos días, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, citada para este día 27 de marzo del año 2018 a las 10:30 diez treinta horas, para lo cual, le solicito a la Secretaria realizar el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente
- C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto existe quórum legal y todas las determinaciones que se tomen en la presente sesión serán válidas, así mismo, le comentó que está como invitado a esta Sesión, el Representante Partido de la Revolución Democrática, es cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, bienvenido Representante Suplente, a continuación, le solicito a la Secretaria realizar la lectura y someter a aprobación el orden del día que ha sido circulado con antelación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número 1, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, proyecto de acta de Sesión Ordinaria IEM-COE-SORD-04/2018 de fecha 09 de marzo de 2018, y aprobación en su caso; punto número 4, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, para su envío al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso; punto número 5, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral, al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban modificaciones a la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y, aprobación en su caso, es el orden del día Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, ¿hay alguna manifestación o un asunto que quisieran comentar? Por favor Secretaria tome la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el orden del día del que se ha dado cuenta, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-05/2018

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, a continuación le solicito someta a consideración la dispensa del acta de la Sesión Ordinaria del pasado 9 de marzo de 2018 y consecuentemente su aprobación por favor. - -

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-04/2018, de fecha 09 de marzo de 2018, señalado en el punto número 3 del orden del día, les pido lo manifiesten en votación económica, aprobada por unanimidad la dispensa Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, le solicito someter a aprobación el contenido de dicha acta por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el contenido del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de fecha nueve de marzo de identificado con la clave IEM-COE-SORD-04/2018, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, respecto al cuarto punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo de esta Comisión donde se somete a aprobación de los miembros de esta Comisión la propuesta de nombramientos y sustituciones de los Comités y Consejos Distritales y Municipales, le solicito por favor nos dé cuenta de ellos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, 4 renunciaciones que fueron presentadas, un Consejero Suplente y 3 más de funcionarios de los Órganos Desconcentrados, así como asuntos de cambios y sustituciones en los Comités de Ario de Rosales, Zamora, Acuitzio y Nocupétaro, así como un asunto en Tuxpan en los que se está proponiendo se muevan algunas personas y se realicen los nombramientos conducentes, en algunos casos hay gente en la lista de reserva o en el caso de los Consejeros, donde había Consejeros Suplentes se están proponiendo se nombren Propietarios y en aquellos lugares donde no había lista de reserva, de acuerdo al procedimiento marcado, se estuvo invitando a gente que participó en Procesos Electorales anteriores, sería el acuerdo que se pone a consideración de la Comisión, Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, alguien quiere hacer algún comentario al respecto. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gracias Presidenta de la Comisión, buenos días a todos los integrantes de la Comisión de Organización, solo para manifestar tres puntos y si no tienen inconveniente pasaría a la Secretaria algunas cuestiones de forma, para el efecto de que sean tomadas en cuenta, el primero es en relación a las renunciaciones que se presentaron en los Comités de Panindícuaro, de José Sixto Verduzco y de Yurécuaro, solo especificar si se hicieron las ratificaciones correspondientes a estas renunciaciones o de ser el caso, feneció el término y no se presentaron a ratificar tales renunciaciones, respecto al municipio de Acuitzio donde se propone sustituir a la Presidenta de dicho Comité, especificar de manera puntual y objetiva, con mayores elementos, en donde se especifique cual fue el motivo de esta remoción, como por ejemplo un reporte del Enlace del Comité al que pertenezca el municipio de Acuitzio y las reuniones que se han tenido en su caso con la Directora de Organización de este Instituto, para valorar la situación de dicho Comité y tres, respecto al Comité de Ario de Rosales, en relación a los Consejeros Oscar Rodolfo García y Lucero Osornio, propongo se mande un oficio al Partido Revolucionario Institucional para ver si estos ciudadanos pertenecen a dicho Instituto Político y en su caso se tome la determinación correspondiente, si ocupan o no un cargo directivo, muchas gracias, sería cuánto. -----

C. José Luis Tuñón Gordillo, del Partido de la Revolución Democrática. Yo la otra vez por curiosidad me metí, porque es una obligación de los Partidos tener los Padrones, sería también bueno en aras del principio de certeza y objetividad, que el objetivo realizara una revisión, quizá hasta



MICHOACÁN



certificada, por medio de la oficialía, en donde pudiera revisarse formalmente, porque podría desarrollar una actividad destacada de un Partido sin estar afiliado por ejemplo. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Respecto al tema de la afiliación, existe Jurisprudencia que incluso plasmamos en los dictámenes donde se designaron a los Órganos Desconcentrados, actualmente no es un impedimento la militancia para estar en el Comité, lo que si es impedimento es ser dirigente de un Comité Municipal o Distrital de un Partido Político y al tener una queja del Partido Verde Ecologista que pudiese pertenecer como Presidente de una sección de un Partido Político, es lo que se va a investigar para tener los elementos objetivos y si se actualiza esta hipótesis normativa de ser dirigente de un Comité Municipal. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias alguna otra manifestación, le solicito Secretaria someterlo a aprobación a los miembros de esta Comisión de favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con el proyecto de nombramientos y sustituciones en los Órganos Desconcentrados para su envío al Presidente, con las modificaciones propuestas por la Consejera Viridiana y con algunas modificaciones que nos hizo llegar la Presidencia de esta Comisión, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, finalmente respecto al siguiente punto del orden del día, proyecto de acuerdo que presenta esta Comisión por medio del cual se aprueban las modificaciones a los diseños de la documentación electoral por parte del Instituto Nacional Electoral, solicito nos dé cuenta de ello. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, en este sentido comentarles que cuando se aprobó la documentación electoral, en el acuerdo de aprobación de la Comisión se solicitó al Presidente de este Instituto, hiciera una consulta respecto al uso de la documentación electoral, para la elección de Ayuntamiento de Representación Proporcional en casilla especial, en este sentido el Instituto Nacional Electoral, contestó que no había problema en que no se utilizara y en el caso de la documentación de Ayuntamiento para casilla especial, se solicitó asimismo que se quitara todo aquello que refería a Mayoría Relativa puesto que en el Estado no dividimos esta elección en Mayoría Relativa y Representación Proporcional y en este sentido se validó la respuesta de la consulta, la cual fue que no había inconveniente en que se hicieran las modificaciones a la documentación, se enviaron los diseños para validación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mismos que fueron remitidos validados vía correo electrónico el 16 de marzo del año en curso y, en atención a ello, es que se pone a consideración de esta Comisión, tanto el acuerdo de aprobación de estas modificaciones, así como los diseños que fueron circulados anexos al acuerdo y las cantidades de producción de impresión de estos documentos mismos que no sufren variación, es básicamente la misma cantidad que fue aprobada desde el acuerdo anterior, es el acuerdo que se pone a consideración de la Comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, alguien quiere hacer algún comentario -----

C. José Luis Tuñón Gordillo, del Partido de la Revolución Democrática. Tengo entendido que en las casillas especiales, ¿se excluye el tema de Representación Proporcional? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Solamente para la elección de Ayuntamiento. -----

C. José Luis Tuñón Gordillo, del Partido de la Revolución Democrática. En la de Diputados sí, porque pueden estar dentro de su distrito. -----



Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Exactamente, pero en el caso de Ayuntamiento, el ciudadano si puede votar en la casilla especial para la elección de Ayuntamiento, pero no de Representación Proporcional. -----

C. José Luis Tuñón Gordillo, del Partido de la Revolución Democrática. ¿Y ahí como ubican? Señalan a los funcionarios, en este caso al Secretario porque el Presidente es Federal, el Presidente de la casilla, tendría dos Secretarios, uno federal y uno local, por ejemplo una persona en Morelia, si esta en Pátzcuaro no puede votar por Ayuntamiento. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Lo que el INE utiliza es un sistema denominado SICCE, donde esta cargada en la computadora toda la información de los ciudadanos de la sección a la que pertenecen, en este sentido cuando el ciudadano presenta su credencial para votar, el funcionario de casilla revisa a que sección pertenece y en automático el sistema valida en que elecciones puede votar y en ese sentido el funcionario de casilla le entregará las boletas para que pueda emitir su voto. -----

C. José Luis Tuñón Gordillo, de la Revolución Democrática. ¿Tanto federal como local? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Así es, tanto federal como local. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias, ¿algún otro comentario? Solicitaría a la Secretaria, someta a aprobación dicho acuerdo -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Consejeros, quienes estén de acuerdo con lo marcado como punto 5 del orden del día, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias, si no hay otro asunto que tratar siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, muchas gracias. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 5 de abril de 2018 dos mil dieciocho. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral